JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO SUSTANCIACIÓN

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023). -

Ejecutivo de alimentos Rad. N°. 2022-00015-00

Revisadas las actuaciones surtidas y teniendo en cuenta la nueva dirección de la empresa Misión Ambiental allegada por la Defensora de familia, el Juzgado RESUELVE:

ÚNICO. ELABORAR nuevo oficio dirigido al pagador de la empresa Misión Ambiental ubicada en la Calle 11 N°. 32ª-109 Zona industrial Arroyo Hondo Yumbo Valle, comunicando la medida cautelar decretada en el proveído del 9 de febrero hogaño.

Por la secretaría del Juzgado elabórese la comunicación aludida y remítase por citaduría dejando constancia en el expediente.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES
Juez

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

En estado N° 072 Hoy 08 de junio de 2023 se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 Ley 2213 de 2022).

Lorena Salazar González
Secretaria

Luz. -